

# **ANUNCIO**

Con fecha 10 de Octubre de 2018, por Resolución de esta Alcaldía, se ha acordado abrir el plazo de presentación de solicitudes de Bolsas de Trabajo: Profesional, Social, Anejos y de Personas con Discapacidad Intelectual, conforme a las Bases de las Convocatorias, desde el **11 al 31 de Octubre de 2018** ambos inclusive. Durante el mismo se podrá presentar documentación acreditativa de nuevos méritos, o en su caso solicitud de ingreso de nuevos aspirantes.

## **BOLSA DE TRABAJO PROFESIONAL, para los puestos de:**

- Técnico en Administración General
- Maestro/a
- Trabajador/a Social
- Arquitecto Técnico
- Educador/a Social
- Cuidador/a Social
- Administrativo/a
- Oficial Albañilería
- Oficial Electricista
- Oficial de Carpintería Madera
- Oficial Conductor
- Conserje

### **BOLSA DE TRABAJO SOCIAL:**

- Peón Servicios Múltiples
- Peón de Limpieza

### BOLSA DE TRABAJO DE ANEJOS, para los puestos de :

- Limpiador/a edificios Municipales de Fuente Camacho
- Limpiador/a edificios Municipales de Ventorros de Balerma
- Limpiador/a edificios Municipales de Cuesta de la Palma
- Limpiador/a edificios Municipales de Riofrio
- Limpiador/a edificios Municipales de Venta del Rayo
- Limpiador/a edificios Municipales de La Fabrica
- Limpiador/a edificios Municipales de Ventorros de San José

#### **BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL:**

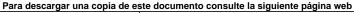
Las Bases de las indicadas Selecciones, Instancias y demás documentos, se podrán recoger en:

Oficina del Ciudadano Conserjería Página Web del Ayuntamiento

Las solicitudes se podrán presentar en el Registro del Ayuntamiento (Oficina del Ciudadano), así como por los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja a la fecha de la firma electrónica EL ALCALDE



Código Seguro de Validación d774f4f69587474eac99d10610c37298001

